



Miércoles, 6 de marzo de 2024

La Dirección General de Urbanismo y el Ayuntamiento de Carreño garantizan la máxima protección para el complejo de Perlora

- Laura López ha recibido del alcalde, Ángel García, la propuesta municipal para recuperar este espacio
- El futuro plan especial de la ciudad residencial estará finalizado en otoño y flexibilizará los usos para garantizar la actividad todo el año

La Dirección General de Urbanismo, dependiente de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, y el Ayuntamiento de Carreño, coinciden en que el futuro Plan Especial de Perlora debe garantizar la máxima protección de las edificaciones existentes y flexibilizar sus usos, con el objetivo de que la ciudad residencial “tenga vida todo el año”.

Así lo ha manifestado la directora general de Urbanismo, Laura López, tras recibir del alcalde de Carreño, Ángel García, el documento que recoge la propuesta municipal para recuperar el complejo vacacional, que incluye las aportaciones realizadas por los vecinos en el proceso participativo realizado la pasada primavera.

“Aspiramos a recuperar en la medida de lo posible el complejo, e incluso, a completarlo”, ha explicado López. En este sentido, ha indicado que algunas edificaciones muy deterioradas podrían recuperarse mediante su reconstrucción, “lo que no significa hacerlo de manera mimética porque estamos en 2024”. También ha avanzado que podrían levantarse nuevos inmuebles “que mantengan la tipología característica de Perlora, con la doble alineación contrapeada y la sensibilidad paisajística de la ciudad”.

La directora ha añadido que su departamento coincide con el ayuntamiento en la necesidad de flexibilizar los usos de Perlora para que no dependa únicamente de un turismo estacional “y tenga vida más allá del verano”. Asimismo, ha adelantado que varios inversores han mostrado su interés por desarrollar proyectos en el complejo.

El documento que hoy ha entregado el regidor servirá de base para que la Consejería de Ordenación, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos y el



Ayuntamiento de Carreño consensuen la propuesta de ordenación para la antigua ciudad de vacaciones.

La aprobación inicial del Plan Especial de Perlora está prevista para el segundo semestre del año. El presupuesto autonómico recoge una partida de 90.000 euros para esta iniciativa.